

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

7850 *Resolución de 28 de abril de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de febrero de 2011.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de tres puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución de 28 de febrero de 2011 (B.O.E. núm. 63, de 15 de marzo 2011), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 36 e) y h) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, oído el Pleno,

Vengo a nombrar:

Secretario Director Técnico (Dirección Técnica de Seguridad Nuclear.–Unidad de Apoyo), localidad: Madrid, nivel de complemento de destino 17 y complemento específico de 7.060,20, euros, a doña M.^a Julia Álvarez Prieto, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, con Número de Registro de Personal 0262638824 A1146.

Jefe de Área de Ingeniería de Sistemas (Subdirección de Ingeniería), localidad: Madrid, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 21.097,16 euros, a don Santiago Aleza Enciso, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Número de Registro de Personal 0722156513 A1300.

Jefe de Área de Análisis Probabilistas de Seguridad (Subdirección de Tecnología Nuclear), localidad: Madrid, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 21.097,16 euros, a doña M.^a Teresa Vázquez Mateos, funcionaria de la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Número de Registro de Personal 0343495824 A1300.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional 4.^a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de abril de 2011.–La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.